

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
IMPORTACIONES CAMPOFRIO S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 28 de marzo de dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 6, oficina 604, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 1,580.00
SOMOSIERRA S.A.	US \$ 420.00
Total:	US \$ 2,000.00 = 100%

Se encuentra en representación del accionista SOMOSIERRA S.A., el señor Diego Fernando Prado Moncayo, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme el documento entregado. Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario.**

Preside la reunión, el señor Jorge Enrique Cobo Montalvo, Presidente de la compañía, quien también se encuentra presente. Actúa en secretaría el Gerente General Diego Fernando Prado Moncayo. Se encuentra también presente la señora Patricia Elizabeth Vega Guillén, Comisario de la compañía, se instala la sesión y proceden a tratar los puntos planteados:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura, se procede a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	1,580	1,580	79.00
SOMOSIERRA S.A.	420	420	21.00
TOTAL:	2,000	2,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidencia da la palabra al Comisario de la compañía, señora Patricia Elizabeth Vega Guillén, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura, el Gerente General mociona la aprobación de dicho informe, para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	1,580	1,580	79.00
SOMOSIERRA S.A.	420	420	21.00
TOTAL:	2,000	2,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, para proceder a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	1,580	1,580	79.00
SOMOSIERRA S.A.	420	420	21.00
TOTAL:	2,000	2,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, y mociona para la designación de Comisario de la compañía a la señora Patricia Elizabeth Vega Guillén, para el ejercicio económico 2019. Con la moción planteada, la Presidencia solicita se proceda con la votación que corresponde.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

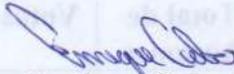
Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	1,580	1,580	79.00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	420	420	21.00
TOTAL:	2,000	2,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, a la señora Patricia Elizabeth Vega Guillén

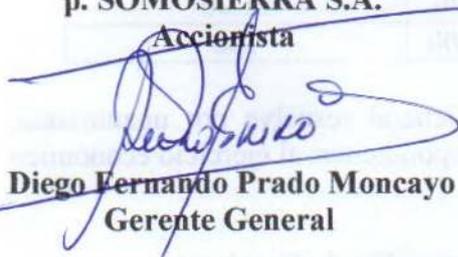
Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General, realice las gestiones necesarias para formalizar las resoluciones tomadas. Así mismo autoriza para que el Gerente General, suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión.

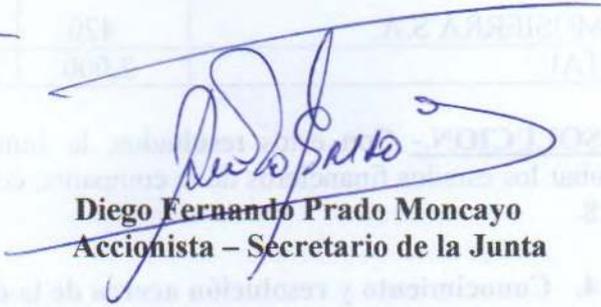
Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las doce horas veinte minutos del mismo día.


Jorge Enrique Cobo Montalvo
 Presidente de la Junta

p. SOMOSIERRA S.A.
 Accionista


Diego Fernando Prado Moncayo
 Gerente General


Diego Fernando Prado Moncayo
 Accionista – Secretario de la Junta

Nombre del accionista	Total de Acciones	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	1.200	100%
Verónica Isabel López Cárdenas	450	37,5%
TOTAL	1.650	100%

RESOLUCIÓN: Con esta resolución la Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General para que suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión.